



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al Mes de Junio de 2014.
30 de Junio.

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 16:00 horas, del día 30 de junio de 2014, se constituyeron en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias de la Conducta los integrantes de los HH. Consejos Académico y de Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 21°, 22°, 23° y 24° del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, al tenor del siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Se aprobó por unanimidad de Votos la orden del día.

3.- Se aprobó por unanimidad de votos el acta anterior, con la observación del punto 6.4 que dice 8° semestre debe decir 9°, ahí mismo dice 2013, debe decir 2013B.

4.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES.

Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la comisión de posgrado del caso del alumno egresado de la Maestría en Educación Media Superior [REDACTED] 1 [REDACTED] generación 1996-1998. Para seguir con su proceso de titulación.

5.- ASUNTOS EN CARTERA.

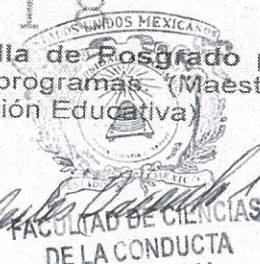
5.1 Se aprobó por unanimidad de votos la actualización de los integrantes de las comisiones de Cafetería, de Honor Y Ética, de Identidad Y Cultura, de Titulación, de Descarga Horaria, Permanente de Licenciatura, Permanente de Posgrado.

5.2.- Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la Comisión de Becas, por parte de la Lic. Berenice Legorreta-Rebollo Jefa del Departamento de Becas, Salud Y Prestaciones Estudiantiles. Con la observación de incluir a un alumno de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte.

6.- ASUNTOS EN GENERAL.

6.1.- Se aprobó por unanimidad de votos la Plantilla de Posgrado para el periodo 2014B (agosto 2014-enero 2015) de los diferentes programas (Maestría en Práctica Docente, Maestría en Psicología, Maestría en Orientación Educativa).

Información Confidencial: ver (1)



SIN TEXTO



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Junio de 2014.
30 de junio.

6.2.- Se aprobó por unanimidad de votos la **Plantilla de Licenciatura** para el periodo 2014B (agosto 2014-enero 2015) de los diferentes programas. (Psicología, Trabajo Social, Educación, Cultura Física y Deporte)

6.3.- Se aprobó por unanimidad de votos para que se continúe con los trámites correspondientes el reporte académico de investigación "**Modificación De Estilos De Apego En Adolescentes Con Obesidad**" con clave 3477/2013CHT corresponsable, Dra. Beatriz Gómez Castillo.

6.4.- Se aprobó por unanimidad de votos las calificaciones obtenidas durante el semestre a los Alumnos del Programa de Movilidad 2014^a que a continuación se detallan:

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2014A:

ALUMNO	U. DE APRENDIZAJE	CR	CLAVE	CALIFICACIÓN FINAL	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA EVALUACIÓN
1	SEMINARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4	L32171	2		JUNIO 2014
	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II	16	L31891			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE IDENTIDAD Y CULTURA	4	L20074			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	4	L20072			JUNIO 2014
	TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS	8	L00842			JUNIO 2014
	ESTANCIA INTEGRAL PROFESIONAL II	16	L31891			JUNIO 2014
	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	8	L00789			JUNIO 2014
	BASES PSICOFISIOLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	8	L44500			JUNIO 2014
	TEORÍAS DEL JUEGO	6	L44540			JUNIO 2014
	SEXUALIDAD HUMANA	4	L20073			JUNIO 2014

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA

SIN TEXTO



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Junio de 2014.
30 de junio.

1	SEMINARIO DE DESARROLLO ORGANIZAL	4	L20048	2	JUNIO 2014
	DERECHOS HUMANOS	8	L00402		JUNIO 2014
	PSICOPATOLOGÍA DEL NIÑO	8	L31882		JUNIO 2014

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL 2014A:

ALUMNO	U. DE APRENDIZAJE	CR	CLAVE	CALIFICACIÓN FINAL	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN
1	PROCESO GRUPAL	8	L19005	2		JUNIO 2014
	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	4	L20072			JUNIO 2014
	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	8	L00789			JUNIO 2014
	TALLER DE DETERMINACIÓN DE PERFILES CRIMINOLOGICOS	4	L20082			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE IDENTIDAD Y CULTURA	4	L20074			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	4	L20072			JUNIO 2014
	PROCESO GRUPAL	8	L19005			JUNIO 2014
	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	8	L00789			JUNIO 2014
	TALLER DE DETERMINACIÓN DE PERFILES CRIMINOLOGICOS	4	L20082			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE IDENTIDAD Y CULTURA	4	L20074			JUNIO 2014
	TALLER DE DETERMINACIÓN DE PERFILES CRIMINOLOGICOS	4	L20082			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE IDENTIDAD Y CULTURA	4	L20074			JUNIO 2014
	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	4	L20072			JUNIO 2014
	PROCESO GRUPAL	8	L19005			JUNIO 2014
	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	8	L00789			JUNIO 2014

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA

SIN TEXTO



Facultad de Ciencias
Dirección

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Junio de 2014.
30 de junio.

1	TALLER DE DETERMINACIÓN DE PERFILES CRIMINOLOGICOS	4	L20082	2	JUNIO 2014
	SEMINARIO DE IDENTIDAD Y CULTURA	4	L20074		JUNIO 2014
	SEMINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	4	L20072		JUNIO 2014
	PROCESO GRUPAL	8	L19005		JUNIO 2014
	PSICOLOGIA COMUNITARIA	8	L00789		JUNIO 2014

6.5.- Se aprobó por unanimidad de votos La Expedición de Cartas de Aceptación Académica del Programa de Movilidad Universitaria 2014B siendo las siguientes:

No.	Nombre del alumno	Universidad De Origen	Licenciatura
1	1	Universidad Nacional de la Plata, Argentina.	Licenciatura en Cultura Física y Deporte
2		Universidad Nacional de la Plata, Argentina.	Licenciatura en Cultura - Física y Deporte

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

6.6.- Para aprobar los cursos del Departamento de Psicometría (agosto 2014 – enero 2015) se solicita se cubran las siguientes observaciones: verificar el horario del curso que no coincida con horas y días de clase de los estudiantes de la Facultad, elaborar un informe para la emisión de las constancias así como entregar un reporte del mismo a la Subdirección Académica.

6.7.- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud del Departamento de Titulación para Seguir el Trámite de Titulación de los egresados y dar cumplimiento al artículo 5º del reglamento de Evaluación Profesional siendo los siguientes:

NOMBRE	No. CTA.	LICENCIATURA
1	3	Psicología
		Psicología
		Psicología
		Psicología Universidad de Ixtlahuaca CUI
		Psicología

L. Carlos Durán

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA

SIN TEXTO



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCIÓN



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Junio de 2014
30 de junio.

1	3	Psicología Universidad de Ixtlahuaca CUI Psicología
---	---	---

6.8 Se aprobó por unanimidad de votos para que la alumna 1 con
número de cuenta 3 continúe su trámite de titulación.

6.9.- Se aprobó por unanimidad de votos la autorización para que los alumnos 1
1 Con No. De Cta. 3 1
1 Con No. De Cta. 3 1 Con No. De Cta. 3
1 Con No. De Cta. 3 1 Con No. De
Cta. 3 1 No. De Cta. 3 Presenten El
Examen General de Egreso de la Licenciatura en la promoción especial.

6.10.- Se aprobó por unanimidad de votos La Emisión de las Constancias a los
Integrantes de la Comisión Interna del Programa de Estímulos al Desempeño del
Personal Docente 2014-2016. Los integrantes de la comisión son: Dra. Sonia Rocha
Reza; Dra. Julieta Concepción Garay López; Mtro. Pedro Troche Hernández; Mtro.
José Luis Gama Vilchis; Dra. Beatriz Gómez Castillo; Dr. Enrique Navarrete
Sánchez; Dra. Ma. del Carmen Farfán García.

6.11.- Se aprobó por unanimidad de votos para que la Lic. Jaqueline Rocio Junco
Supa Realice su Estancia de Investigación en el Cuerpo Académico de Clínica y
Familia.

6.12.- Se aprobó por unanimidad de votos para que la Lic. Gloria Teresa Tejada
Hernández Realice su Estancia de Investigación en el Cuerpo Académico de
Psicología y Educación.

6.13 No se aprobó el curso de inducción a alumnos de nuevo ingreso, se solicitó se
reestructurara y se presentara una nueva propuesta para desarrollarse en un máximo de
dos días y abarcando puntos sustanciales, convocar a consejo extraordinario para su
revisión.

6.14.- Se aprobó por unanimidad de votos la modificación de calificación del alumno
1 con no. de cuenta 3 en la Unidad De
Aprendizaje Seminario de Instrucción Psicopedagógica presenta la calificación 2 en la
evaluación final y debe de decir 2 así mismo la modificación de las calificaciones del
segundo parcial de la Unidad de Aprendizaje de Estrategias de Enseñanza Aprendizaje:

NO. DE CTA.	NOMBRE	DICE	DEBE DECIR
3	1		2

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

SIN TEXTO



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Junio de 2014.
30 de junio.

3

1

2

6.15.- Se aprobó por unanimidad de votos turnar a la comisión de descarga horaria la solicitud de la Mtra. María Magdalena Del Ángel Antonio para Continuar sus Estudios de Posgrado.

6.16.- Se aprobó por mayoría de votos la Renuncia al Año Sabático de la Dra. Adelaida Rojas García debido a las actividades académicas que actualmente desempeña.

6.17.- No se aprueba la Solicitud para ser el Titular del Grupo PAATT del CUI al Mtro. José Rogelio Díaz Salgado por carecer de argumentos su solicitud y además él es Responsable de la Coordinación de la Licenciatura, se dictamina que la facultad formara una comisión para que sean los responsables del grupo PAATT de la mencionada Institución, así mismo hacen extensiva la invitación al Mtro. para apegarse a la Legislación en los procesos de titulación. Por otro lado se recomienda formar una comisión permanente para la supervisión de las Instituciones incorporadas a los programas de la Facultad. En próxima reunión ordinaria de consejo se realizaran las propuestas de los posibles comisionados.

6.18.- Se aprobó por unanimidad de votos turnar a la Dra. Aída Mercado Maya como Coordinadora de Investigación para que realice las observaciones pertinentes de la propuesta de implementación del comité de Ética de la Investigación en Psicología que presenta el Lic. Valente García Fernández.

6.19.- Se aprobó por unanimidad de votos turnar a La Comisión de Honor y Ética la solicitud de [REDACTED] 1 con no. de cta. [REDACTED] 3

6.20.- Se aprobó por unanimidad de votos aceptar de la renuncia del Mtro. Ramon Carlos Dacomba Sánchez y de la Mtra. Diana Franco Alejandre a la Presidencia y Secretaría del Área de Docencia de Trabajo Social respectivamente. Se aprueba convocar a la elección de candidatos al Área de Docencia.

6.21.- Se aprobó por unanimidad de votos los Resultados de la Evaluación de los Candidatos a las Unidades de Aprendizaje de Teorías de la Psicología y Teorías de la Personalidad. Siendo la Lic. Andry Karen Gómez Olguín Recomendable para Teorías De La Psicología Y Los Lic. José Arce Valdez y Francisco Javier Esquivel Martínez los recomendables para Teorías de la Personalidad.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

SIN TEXTO



[Signature]
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Secretaría de los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Acta de la sesión ordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno, correspondiente al
Mes de Junio de 2014.
30 de junio.

6.22.- Se aprobó por unanimidad de votos enviar la propuesta de los candidatos Rojas Gómez Tagle María Esther con promedio general de 9.72 de la Licenciatura En Psicología; Delgadillo Guzmán Leonor Guadalupe con promedio general de 9.39 de la Especialidad En Intervención Clínica Psicoanalítica y a Escobar Tapia Yazmin con promedio general de 10.0 de la Maestría en Psicología, para la Presea Ignacio Manuel Altamirano.

6.23.- Se aprobó por unanimidad de votos el Plan de Trabajo del Periodo 2014A de la Coordinación de Tutoría en el SITA para dar cumplimiento a la observación echa por contraloría

6.24.- Se solicita precisar al área administrativa cada cuando sería el cobro de los uniformes de los alumnos de nuevo ingreso de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, si serian solo para los alumnos de nuevo ingreso, se sugiere reunirse con la Comisión de Identidad Y Cultura para verificar los colores del uniforme.

7.- INFORMATIVO

7.1.- Entrega de las Actas de Sesiones de las Áreas de Docencia Noviembre-Diciembre 2013 y Enero-Febrero 2014 a más tardar el 3 de julio.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



DR. EN T. P. MANUEL GUTIÉRREZ ROMERO, EN P. S. SAÚL URCID VELARDE
PRESIDENTE DE LOS HH. CONSEJOS ACADÉMICO Y DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
SECRETARIO DE LOS HH. CONSEJOS ACADÉMICO Y DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

2014-2015



R. C. C. C. C.
DE LA CONDUCTA
DIRECCION

Versión pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0033/14.

(2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0033/14.

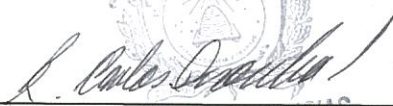
(3) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0033/14.

COTEJO

El que suscribe M.C. Ramón Carlos Dacomba Sánchez, Servidor Universitario Habilitado de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de siete fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veinticuatro días del mes de octubre de 2014.


M.C. RAMÓN CARLOS DACOMBA SÁNCHEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
DIRECCION